

**RESPUESTA OFICIO 630013103002-2021-00028-00**

Alizon Dayana Ramirez Bermudez &lt;ramirezad@bancoavillas.com.co&gt;

Mié 28/07/2021 15:01

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio &lt;cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

 1 archivos adjuntos (147 KB)

2021-07-22-161713-5 34.pdf;

\*\*\*\*\* Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus, por lo cual consideramos se encuentra libres de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos, en cuyo caso, el remitente no asume responsabilidad alguna por el recibo, transmisión y uso de éste material. \*\*\*\*\*

*Buen día, con el propósito de atender lo solicitado, adjuntamos el documento del asunto.*

*Adicionalmente informamos que cualquier inquietud será atendida en el correo Embargos Captación [EmbargosCaptacion@bancoavillas.com.co](mailto:EmbargosCaptacion@bancoavillas.com.co)*

*Cordialmente,*

**Alizon Dayana Ramirez Bermudez**

Auxiliar Especializado

[ramirezad@bancoavillas.com.co](mailto:ramirezad@bancoavillas.com.co)**Jefatura Soporte Operativa de Embargos**

Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología

Tel.: (57 1) 407 0077 Ext.: 48277

Banco AV Villas

Bogotá, Colombia

168403

Bogotá D.C.,

Señores  
JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO  
CARRERA 12 No. 20-63 PALACIO DE JUSTICIA  
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co  
ARMENIA-QUINDIO

**BANCO AVVILLAS ORIGINAL 9-30327012**  
DIRECCION GENERAL 2021-07-22 10:51:59  
Destin: 3350 VARIOS  
Origen: 168403 JEFATURA SOPORTE  
OPERATIV  
Asunto: CUR 11474441//JUZGADO 2  
CIRCUITO OF 2021-00028-00071 DE  
20210304 NI 1070809322

Asunto: Oficio número 2021-00028-00071 de 20210304. Radicado 630013103002-2021-00028-00 de RODRIGO RODRIGUEZ SEPULVEDA Contra MANUEL FABRA ARGEL con número de identificación 1070809322.

Respetados Señores:

En atención a su solicitud del asunto nos permitimos manifestarle que hemos tomado nota del embargo decretado contra la persona en referencia, en la cuenta corriente de la cual a la fecha de recibido el oficio referido no presentaba saldo para el traslado.

Recibimos comunicaciones en nuestras oficinas, también en la Carrera 10 N° 26-71 Torre Sur Piso 10 Edificio Tequendama Bogotá, o en nuestro correo electrónico: embargoscaptacion@bancoavvillas.com.co

Cordialmente,



Claudia Liliana Soto Soto  
Jefatura Soporte Operativo de Embargos  
Banco AV Villas

Ramirezad